ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA LXIV LEGISLATURA

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **nueve** horas con **veinte** minutos del día **veintinueve de noviembre del año dos mil veintiuno**, se reunieron en la oficina del **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, ubicada al interior del Palacio Juárez Recinto Oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez,** la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** y el **Diputado Rubén Terán Águila** Presidente y vocales respectivamente de la Comisión de Turismo, acto seguido el Presidente pidió a la Secretaria Técnica procediera a pasar lista de asistencia, una vez cumplida la orden, la Secretaria Técnica informo que se encontraba presente la **totalidad** de los diputados integrantes de la Comisión, acto seguido el Presidente dijo que, en vista de que existía el quórum legal se continuaba con la Sesión, y procedió a dar a conocer el contenido del Orden del Día que se integró de los siguientes puntos: **1.** Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. **2**. Informe de temas relacionados con el Turismo del Estado de Tlaxcala. **a)** Integración del Consejo Consultivo Turístico del Estado. **b)** Solicitud de reunión de las Cámaras de Comercio Turístico y Asociaciones relacionadas, con la Comisión de Turismo. **3.** Asuntos generales. enseguida lo sometió a votación siendo el resultado **tres** votos a favor **cero** en contra, en consecuencia, declaro aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. - - - - - - - - - - - - -

Enseguida el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez** dijo que en virtud de que ya se había desahogado del primer punto del orden del día, se continuaba con el desahogo del **segundo punto**, relativo a informar sobre los temas relacionados al Turismo del Estado de Tlaxcala. Por lo que en primer lugar les comunicó que el día veinticinco de noviembre del año en curso se instalo el Consejo Consultivo Turístico del Estado, que de acuerdo a la Ley de Fomento y Desarrollo del Turismo del Estado de Tlaxcala, en su artículo 21 fracción V se establece que el Diputado Presidente de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado, formara parte de dicho consejo, es importante destacar que este Consejo es un órgano colegiado y plural de consulta y asesoría técnica de la Secretaría

de Turismo. Con el objetivo de establecer las estrategias que impulsen el desarrollo del turismo en la Entidad, entre otras atribuciones por lo que al estar instalado permitirá llevar a cabo el programa de turismo del Estado y tener una participación activa con los municipios para seguir promoviendo el turismo. Asimismo, les comento que las Cámaras de Comercio Turístico y Asociaciones que tienen relación con el turismo le solicitan una reunión con los integrantes de la Comisión por lo que ponía a consideración, llevar a cabo esa reunión; enseguida el **Diputado Rubén Terán Águila**, manifestó que era importante que ya estuviera instalado el Consejo Consultivo y sobre todo que el Congreso a través del Presidente de la Comisión tenga representación y esto daría lugar a participar y coadyuvar con la Secretaría de Turismo, para fomentar y apoyar el este sector en el Estado y que estaba de acuerdo con llevar a cabo esa reunión con las cámaras de turismo y asociaciones. Acto seguido la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, dijo que estaba de acuerdo que se realizará la reunión con las cámaras y asociaciones ya mencionadas para conocer sus propuestas y trabajar de la mano con esta Comisión en beneficio del Estado, y era importante la instalación del Consejo Consultivo Turístico ya que esto permitirá iniciar las acciones pertinentes en esta materia. A continuación, el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, presidente de la Comisión dijo que platicaría con los presidentes de las cámaras y representantes de las asociaciones para acordar las fechas de reunión y se las comunicaría para que no hubiera inconveniente en las agendas. -

Enseguida el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, pregunto a **la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz y al Diputado Rubén Terán Águila**, si deseaban hacer uso de la palabra en el **punto de asuntos generales**, quienes manifestaron que no tenían ningún tema que tratar, así mismo el Diputado Presidente propuso que el acta de esta Sesión se aprobara en los términos en que se desarrolló, por lo que sometió a votación la propuesta siendo el resultado **tres** votos a favor **cero** en contra, declarándose aprobada el acta por **unanimidad** de votos, enseguida dijo, agotado el contenido del orden del día siendo las **nueve** horas con **cincuenta y cinco** minutos del día **veintinueve** de noviembre

del año dos mil veintiuno, se declara clausurada la **Tercera Sesión de la Comisión de Turismo** de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la presente que firma el Diputado Presidente, ante la Diputada y Diputado, vocales que autorizan y dan fe. - - - - - - - - - - - -

COMISIÓN DE TURISMO

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL

DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA
VOCAL